

Memoria de reconocimiento

de los predios

predios Cal Amite, Abant, Binifalco y Barranca

situados en los terrenos municipales de Escusa y Selva

de la fundación

Prurato y Colegio de Sta. Inés de Lucha.

Memorias de reconocimiento de los predios Cal-  
Amite, Manut, Binifalda y Barranca que cons-  
tituyen los bienes del Colegio de Ntra Gra de Lhuta.

I

Condiciones naturales de los predios forestales que forman  
parte de dichos <sup>bienes</sup> ~~fundacion~~.

Varios son las fincas <sup>rurales y urbanas</sup> y derechos que formaban parte de  
la fundacion hecha <sup>en 1691</sup> por D. Baltasar <sup>Forres</sup>, aumentada por  
la generosidad de los devotos de la Virgen, pero de todos ellos  
solo tienen el caracter forestal los cuatro predios objeto de  
esta <sup>que encabezan</sup> ~~presente memoria~~ y encabezan estas fincas, por lo tanto  
~~ninguno de ellos a los mismos.~~  
~~solo a dichos cuatro predios, se concretara nuestro estudio.~~

Situacion. Los predios denominados Cal Amite, Manut y Bini-  
falda estan situados en el termino municipal de Curaca,  
compuesto de gran numero de edificios rurales separados  
por todo el ~~termino municipal~~ <sup>servicio urbano</sup> y careciendo de  
de iglesia propia, por cuyo cargo el Santuario de Ntra Gra  
de Lhuta desempeña las funciones parroquiales. <sup>Quiendo en su lugar</sup> Al respecto  
~~del mismo~~ <sup>el mismo</sup>, en terrenos pertenecientes a las virgen, se han con-  
struido un nucleo de viviendas <sup>en la actualidad se uba edificando</sup> de manera que a su tardar  
con un <sup>que tiempo aventuramos asegurar.</sup> ~~tiempo~~ <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>no tardar</sup>  
se constituirá allí un pueblo. Los tres predios estan situados el  
uno a continuacion del otro, encontrandose en el curso de  
del primero, el Santuario y los demas dependencias del  
mismo.

El otro predio Barranca pertenece a la jurisdiccion

<sup>dejo debido lo mismo que el de Barca</sup>  
municipal de Selva, ~~pertenece~~ ~~ambos~~ ~~terrenos~~ ~~suos~~  
~~principales~~ al partido judicial de Lina de la provin-  
cia de Barcaros.

<sup>ta. unida</sup>  
Pertenenca. Sin quere prejuzgar en lo mas minimo a <sup>sin embargo</sup> ~~quiere~~ ~~que~~ ~~haya~~ ~~el~~ ~~preju-~~  
~~se~~ ~~ha~~ ~~avido~~ ~~posiendo~~ ~~el~~ ~~Coloquio~~ ~~de~~ ~~Sta~~ ~~Barca~~ ~~Lina~~,  
~~en~~ ~~concepto~~ ~~de~~ ~~capellanias~~ ~~familiares~~, para ~~entres~~ ~~ademas~~  
~~las~~ ~~numeradas~~ ~~cargas~~ ~~que~~ ~~pesan~~ ~~sobre~~ ~~los~~ ~~colegiados~~ ~~y~~  
~~atender~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~no~~ ~~poco~~ ~~importantes~~ ~~y~~ ~~antiguas~~ ~~costumbres~~  
~~de~~ ~~dar~~ ~~albergue~~, ~~comer~~ ~~limpia~~, ~~luz~~, ~~carbun~~, ~~aceite~~ ~~y~~ ~~aca-~~  
~~linas~~ ~~gratuitamente~~ ~~durante~~ ~~trece~~ ~~dias~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~numerosos~~  
~~camareros~~ ~~que~~ ~~durante~~ ~~toda~~ ~~el~~ ~~ano~~ ~~van~~ ~~a~~ ~~visita~~ ~~tan~~  
~~sumbrado~~ ~~mutuario~~, ~~sin~~ ~~embargo~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~hay~~ ~~se~~  
~~considera~~ ~~pertene~~ ~~cientemente~~ ~~al~~ ~~Estado~~, <sup>por</sup> <sup>haberse</sup> <sup>una</sup> <sup>gu-</sup>  
~~havia~~ ~~de~~ ~~ellos~~ ~~en~~ ~~concepto~~ ~~de~~ ~~bienes~~ ~~de~~ ~~desamortizados~~,  
~~desamortizados~~, ~~se~~ ~~inscribi~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~terrenos~~ ~~en~~ ~~nombre~~ ~~de~~  
~~la~~ ~~Hacienda~~ ~~el~~ ~~Administrador~~ ~~de~~ ~~Lin~~ ~~de~~ ~~el~~ ~~Estado~~, ~~en~~  
~~lo~~ ~~del~~ ~~pasado~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Septiembre~~ ~~en~~ ~~virtud~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~P. O.~~ ~~de~~  
~~El~~ ~~de~~ ~~Julio~~ ~~ultimo~~ ~~confirmada~~, ~~por~~ ~~ata~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~del~~ ~~pasado~~  
~~mes~~ ~~de~~ ~~Septiembre~~, ~~habiendo~~ ~~no~~ ~~obstante~~ ~~a~~ ~~ausencia~~ ~~en~~ ~~abada~~,  
~~el~~ ~~Excmo~~ ~~el~~ ~~Ilmo~~ ~~el~~ ~~Obispo~~ ~~de~~ ~~aquella~~ ~~diocesis~~, <sup>ex</sup> <sup>comha</sup> <sup>la</sup>  
~~N. O.~~ ~~de~~ ~~31~~ ~~de~~ ~~Julio~~ ~~del~~ ~~presente~~ ~~quiere~~, ~~por~~ ~~lo~~ ~~tanto~~ ~~proceden~~,  
~~sentencia~~ ~~y~~ ~~sentencia~~ ~~a~~ ~~las~~ ~~leyes~~ ~~desamortizadas~~, ~~por~~  
~~de~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~trata~~ ~~en~~ ~~litigio~~ ~~entre~~ ~~la~~ ~~Hacienda~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~señor~~  
~~lo~~ ~~tanto~~ ~~cuando~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~resolvia~~, ~~por~~ ~~quiere~~ ~~corresponden~~,  
~~el~~ ~~recurso~~ ~~de~~ ~~abada~~ ~~debe~~ ~~considerarse~~ ~~en~~ ~~litigio~~ ~~entre~~ ~~ellos~~  
~~bienes~~, ~~si~~ ~~bien~~ ~~la~~ ~~posesion~~ ~~pertenece~~ ~~al~~ ~~Estado~~ ~~dese~~  
~~la~~ ~~fecha~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~inscribicion~~.

Servidumbres. Los cuatro predios objeto de la presente me-  
moria no eston afectados a otras servidumbres que las de  
paso a los predios contiguos, por los numerosos caminos  
carreteros que los cruzan en todos sentidos.

Confines. Los limites de los predios son  
Cal-Amitye N. Predio Maunt de la misma procedencia  
E. Con el mismo predio.  
S. Con los predios Guip, Comarfeday Lon Marip  
O. Predios Lon Marip y Eubasca

Predio Maunt N. Predio Binifaldó de la misma pertenencia y  
Lon Ausinas.  
E. Predio Binifaldó y Eucanella.  
S. Predio Lon Ausier y Cal-Amitye N.  
O. Predios Lon Ausinas y Lon Eubasca

Predio Binifaldó N. Con predio Montaña, la Ferreria y predio  
Maunt  
E. Con Puig Erui y Mui  
S. Predio Maunt y Eucanella  
O. Con Lon Ausinas y Maunt.

Predio Barrancar. N. Tierras de Bartolomé Palou  
E. Tierras de Miguel Amer y monte publico Comuna  
de Cominari de Selva.  
S. Predio Lon Carista  
O. Tierras de Bartolomé Palou.

Los limites de estos predios son fijos y bien definidos, pa-  
ra que en la parte donde no eston determinados por esas  
pis de roca, eston cercados de pared ~~de mamposteria~~ ~~de~~ ~~de~~  
de mas de un metro de altura ~~señal~~ ~~perfe~~ ~~definido~~.

Capida. El predio Cal-Amitye tiene una superficie total apro-  
ximada de 218 hectareas aproximadamente, equivalentes a 307 cuarter-  
das medicadas del pais. Dentro de dicho predio esta situada

la casa del colono, el santuario con todas sus dependencias, los huertos de regadío con todos ellos, el molino harinero, la herrería, la casa consistorial con construcción <sup>de los</sup> y varias cocinas pertenecientes a vecinos de Teucosan y los huertos en mayor parte de regadío. ~~Desde cubren los carras y caballerías los años que van a visitar el santuario.~~ Además se cultiva gran parte <sup>del mismo</sup> al cultivo de cereales, olivos e higueras, según el último amillaramiento representan los terrenos de huerta, cultivo agrícola y edificios aproximadamente 59 hectareas equivalentes a 83 cuarteradas queda por lo tanto como a superficie forestal 159 hectareas.

El predio Manut tiene una cabida total aprobada de 350 hectareas equivalentes a 299 cuarteradas. Dentro hay las casas habitación del colono y las tierras de cultivo destinadas a cereales y olivos que ocupan una 58 hectareas o sean 72 cuarteradas ~~que resulta~~ por una superficie forestal de 299 hectareas.

El predio Binifaldo tiene una extensión superficial de 387 hectareas o sean 518 cuarteradas. Como los anteriores tiene enclavado la casa del colono y 14 hectareas de terreno destinadas al cultivo de cereales, olivos y un pequeño huerto siendo la parte forestal restante de 350 hectareas.

El predio Barrancar el menor en extensiones solo de 35 hectareas equivalentes a 50 cuarteradas, dentro del mismo <sup>may edificadas solo</sup> se encuentra la mitad de la casa consistorial por dicho nombre y además 12 hectareas de terreno destinadas al cultivo de cereales, olivos, higueras etc. queda por lo tanto como area forestal 23 hectareas.

**Orografía.** Están situados estos predios en la parte más agreste y escarpada de la principal cordillera de la isla, la cual <sup>construida</sup> ~~por~~ de alto en alto sigue la dirección N. E. a S. O. forma una barrera a los vientos N. y S. O. lo que contribuye a las benignidades del clima de la isla, ocupa la vertiente N. O. de la misma y su altitud está comprendida entre 400 y 3000 metros.

**Hydrografía.** Las aguas procedentes de estos predios van a parar al mar Mediterraneo, unas directamente, las demás reuniéndose a otros barrancos más importantes de la gran cañada en la bahía de Palencia. Son poco abundantes los manantiales que se mencionan en estos predios, los más importantes son, el que surge de agua al santuario y se utiliza a veces para el riego de los huertos contiguos y el situado cerca de la casa de Binifaldó que permite el riego de una corta extensión de terreno.

**Topografía.** Los tres predios Cal Anihpe, Manut y Binifaldó están contiguos el uno al otro de manera que forman una sola masa fértil y constituyen una verdadera hoya más larga <sup>en sentido N. E. a S. O. que</sup> ~~que~~ <sup>que</sup> ~~banda~~ y bastante descentrada en la parte inferior de la misma está situado el santuario. Tienen la parte superior de mucha pendiente y se suaviza luego a medida que desciende hasta llegar a ser de poca inclinación. Sus laderas están surcadas de barrancos y no se observa la formación de torrentes. El predio Barrancar aislado de los demás forma una ladera única con exposición O. de fuertes pendientes en toda su extensión.

**Clima.** Apesar de dedicarse a la enseñanza, el pequeño núcleo de P. P. que ocupan el santuario de N. S. S. de Lluís, la educación que dan a los jóvenes escolares es puramente

religiosa y por mas que sean muy levantados los cerros de los referidos peñones no los es posible establecer un pequeño observatorio meteorológico por falta de recursos. Se granada suma utilidad sería para el estudio de la climatología de la isla la creación en dicho establecimiento de una estación, pues su situación especial en la parte mas montañosa de la isla, podria ser de utilidad para el estudio de los fenómenos que completan los datos en la estación situada en la capital. No habiendo esto por.

He por lo tanto facilitarse datos precisos respecto al clima por medio de condiciones muy distintas en la capital en donde se halla un observatorio meteorológico, se consiguiere los reportes enviados de personas en las localidades.

Las nieves son frecuentes en invierno, las primeras aparecen en Noviembre y los últimos nevados corresponden a Mayo, pero apesar de alcanzarse a veces el espesor de las capas de nieve de 4 a 5 centímetros, desaparece a los 5 días excepto en algunas montañas que <sup>se elevan</sup> ~~se conservan~~ todo el invierno.

Las lluvias son frecuentes principalmente en primavera y otoño, de manera que es raro perderse las cosechas por falta de las mismas.

Las heladas de primavera o tardías perjudican mucho principalmente a los olivos y no permite cultivarse el almendro y algarrobo son abundantes en la isla.

Los vientos causan pocos daños pues su situación especial le resguarda de los mismos.

De lo expuesto en los párrafos anteriores se deduce que el clima es en general templado y húmedo.

Suelo. Pertenecen al terreno jurásico-formados principalmente por la caliza, en las partes superiores de las laderas se presenta fuertemente agrietada o hendida, creciendo con gran sencillez las que ellas la encina y ~~se crecen~~ plantas arbustivas. Otras veces ofrece una superficie acanalada debida a la acción corrosiva de las aguas, lo que indica la acción de muchas rocas para producir <sup>en una roca tan dura</sup> ~~aquellos surcos~~ que le dan un aspecto fantástico. ~~rocas tan dura, lo mismo que si se tratara de mas macizas arenilla dando un aspecto fantástico.~~ El suelo es calizo suelto bastante abundante en las partes bajas siendo regular las capas húmidas.

Vegetación. Lo mismo que en la capitula límites y cabido ~~consideraremos~~ por separado los varios predios por no presentarse todos idénticas condiciones.

Predio de Mill. Prescindiendo de las especies arbóreas que son del dominio de la agricultura como el olivo, la higuera y demás frutales, diremos que la especie arborea que constituye su suelo es el *L. ilex L.* encina, ocupa toda la extensión de superficie forestal, la cual como se indica <sup>en el</sup> ~~en el~~ <sup>ambos</sup> ~~correspondiente~~ <sup>ambos</sup> es de 157 hectáreas. En general se presenta sola pero existe un pequeño rodal, entre la carretera antigua y el predio denominado San Juan, en el cual se asocia al *P. halepensis Mill.* guardando empero el carácter de dominante. Es notable este predio por lo bien que se da la encina, <sup>en el</sup> ~~en el~~ excepto en la roca pelada donde no es posible vegetación arborea crece con gran sencillez <sup>en</sup> ~~en~~ en las intersticios de las mismas, presenta rodales con espesura mas que normal, pero en general es defectuosa pero abunda el repoblado joven. Las edades dominantes para la encina son II, III y IV clase de edad, notándose la falta de edades superiores por haber sido con.

total carbonizadas. El pino es de I, II clase de edad pero dada su escasa importancia <sup>no se comparen sus cultivos</sup> ~~no se hace mención~~

Abundante brotaute el matorral i monte bajo de avicaya, heno, alhaja y jaras y demas plantas analogas.

Predio Manut. Lo mismo que en el anterior. presun diresmos de las especies arboreas del dominio de la agricultura y asistaremos como especie forestal que forma el vulto de la este predio es la encina *Q. ilex L.* ocupa aproximadamente mas 200 hectareas ~~aproximadamente~~ las dos terceras partes de su area forestal, y la otra restante ~~parte~~ es roqueral, encubrandose no obstante entre los intersticios de las mismas encinas y matorral con no escaros crecimientos. En general la apertura es defectuosa, ~~presente no obstante~~ <sup>ed</sup> algunos rodales ~~en~~ <sup>es</sup> ~~abundante~~ casi normal y las clases de edad dominantes son II, III y IV siendo escasos los pies de edades superiores y el poco abundante el repoblado.

El matorral esta formado de las mismas especies que el del predio anterior.

Predio Binifaldó. La especie forestal que forma su vulto es como en las demas el *Q. ilex L.* y ocupa aproximadamente mas 100 hectareas, el resto de la superficie forestal citada <sup>se encuentra</sup> provista de arbolado, solo ~~la ocupa~~ el matorral de las especies antes indicadas. La diferencia del vulto de este predio de el de los otros dos, por la falta de repoblado joven, las encinas son de IV, V y VI clase de edad con apertura en general muy defectuosa, <sup>se abren</sup> ~~presentando~~ ramaje <sup>que muestran grande eluvio</sup> los pies de edades superiores ~~están ramaje y como~~ <sup>de terrenos muy</sup> ~~de terrenos muy~~ <sup>propios, con estas</sup> ~~grandes~~ <sup>de manera que</sup> ~~estaban casi al pie~~ <sup>pie</sup> ~~se~~ <sup>han resultado</sup> ser de 70 a 30 metros cuadrados de modo

que la apertura, excepto en pocas localidades es defectuosa.  
Predio Barranca. Los 23 hectareas que constituyen el area forestal  
están solo pobladas de motornal y salpicando toda su exten-  
sion se encuentran algunos pins de P. halepensis Mill que  
parecen de importancia.

Condición de las especies arbóreas. Los tres predios primeros, de reconocida  
importancia forestal, tienen buen camino de orca, que les  
curran en todas sus partes, de manera que permite extraer los  
productos con aceros. Los predios Cal Ampe y Barranca  
están además curados por la carretera nacional de Toluca  
a Huixtla.

[[

Clase de aprovechamientos que se han verificado ejecutando  
en los predios Cal Ampe, Monte, Binifaldo y Barranca  
y en los que son los ultimamente practicados, procurando  
puntuualizar la naturaleza y cantidad de los mismos.

Los aprovechamientos que se obtienen de los cuatro predios  
que hasta la fecha de la incautación, habian poseido con  
algunas interrupciones los Administradores del Santuario de <sup>los bienes del</sup>  
Nra Sra de Lluvia, unos son puramente <sup>agricolas y</sup> ~~administrativos~~  
otros forestales. Si bien si no imposible es desde luego pun-  
tualizar la cantidad de los aprovechamientos forestales que  
se han verificado durante el presente año y anteriores  
a que se contrae la segunda prevención de la orden de  
la Sra Inspección facultativa de montes afecta a la Direc-  
cion general de Propiedades y Terrenos del Estado de  
fecha 20 del pasado mes de Septiembre y que constituye el





El precio Col-Amulpe <sup>por el</sup> que contiguo al santuario lo tienen en aparcería, dando el colono al ~~ten~~ <sup>tercio</sup> ~~del~~ <sup>de los</sup> ~~los~~ <sup>publ</sup> ~~ya~~ <sup>sean</sup> granos, bellotas y aceitunas y la mitad del ganadero de lana, pelo y urdos, calculando que produce término medio 2.072'66 pesetas anuales.

Los otros predios Abant y Binifalado están arrendados, los actuales colonos pagan por los mismos el primero 100 \$ de mallarguinas equivalentes a 3336'66 pts y el segundo 500 \$ de igual moneda imaginaria o sea 1666'66 pesetas, debiendo además entregar en especie cierto número de docenas de huevos, gallinas, lana, tocino y bellotas calculando su renta líquida para el primero ca 2078'70 pts y 1148'38 pts respectivamente.

En los tres predios antes citados el santuario se reserva los aprovechamientos de carbon y corteras cortientes, pero el de ~~fontes~~ <sup>y montañas</sup> ~~en los respectivos~~ <sup>corresponden</sup> ~~directos~~ <sup>al</sup> arrendatario o colono.

El procedimiento seguido hasta la fecha en el aprovechamiento de carbon <sup>de</sup> corteras cortientes, consiste en dividir el sitio de corta en ~~una~~ o varios raudos, según la extensión de la misma, procurando que cada raudal no sea susceptible de dar sobre 600 qq de carbon. Se señalaban las encinas que debieron cortarse, procurando que en las inmediaciones de los mismos queden suficiente número de pies para asegurar la conservación del arbolado, se cubieron en ~~quien~~ modo calculando el carbon que <sup>puede obtener</sup> ~~resultara~~ de los mismos y se cedan a los varios contratistas por un tipo dado por quintal de carbon <sup>de cortera</sup> el cual varia de un raudal a otro según las condiciones del <sup>raudal</sup> mismo. En los contratos que se celebrasen además de fijar el precio unitario de los productos, se permitieron los plazos de pago que acostumbra a ser en los meses y 15 de Julio <sup>previniéndose</sup> y se previene en los mismos que debieron dejar pobladas las encinas situadas en las demarcaciones de su raudal, como también rociado el suelo, siendo responsable de los daños que ocasionaren en la porción de bosque de

de su demarcacion. Todos estos contratos concluyeron en  
Febrero y terminaron por el Miguel o sea <sup>el</sup> ultimo de Feb

Segun la nota ~~facilitada~~ tomada de los contra-  
tos ~~hechos~~ <sup>efectuados</sup> por el P. Duir y los ~~carboneros~~ <sup>comerciantes</sup> <sup>de</sup> referenda  
al carbonero y proveeduramiento de carteras durante el  
presente ano ha sido:

Pedro Cal. Amigui. En este presio se establecieron 15 con-  
tratos de los cuales uno quedo sin vender dando el  
resultado siguiente detallado en el siguiente estado:

N 1 = Jorge Pipoll carbon y carbon	610 99	valor	1225
N 2 =        "                      "                      "	764 99	"	1460
N 3 = Bartolomei Pulant	210 99	"	} 1680
N 4 =        "                      "                      "	448 99	"	
N 5 = Fe <sup>co</sup> Selmellas	348 99	"	650
N 6 = Jose Reies	559 99		1075
N 7 = Bernardo Morant	791 99		1600
N 8 = Juan Grau	538 99		1043
N 9 = Felipe Martorell	493 99		1000
N 10 = No se adjudicó	"		"
N 11 = Juan Grau	465 99		827
N 12 = Laureu Luch	480 99		900
N 13 = Juan Merada	313 99		1600
N 14 = Miguel Peris	400 99		765
N 15 = Pedro Gipsi	523 99		1050
	7.627		14.375

Del estado que precede resulta que las cantidades  
de carbon y cartera vendida en dicho presio es de

N. 627 99 que importan 14.375 penetas, pero no ha-  
biendo terminado el plazo <sup>del proveeduramiento</sup> que ~~termino~~ <sup>concedido</sup>

los contratistas por haberse ~~incumplido~~ <sup>cancelado</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> del <sup>9 de</sup> <sup>Nov</sup> <sup>quedaron</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>suplente</sup> <sup>removido</sup> <sup>un</sup> <sup>carbon</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>proveedur</sup> <sup>de</sup> <sup>6 1/2</sup> <sup>encinas</sup>  
en diferentes ranchos que en computo <sup>arrupearon</sup> <sup>compraron</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>plazo</sup>  
160 99 que debian <sup>cancelarse</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>627 99</sup> <sup>de</sup> <sup>mas</sup>  
que la provision de carbon ha sido de 87 99 con 11.59 penetas

Del  
book

*los males*

~~Prescripciones determinadas los ramos en el estado~~

Los ejemplares de lana  
~~que se habian reconocido al apruebo de los ramos~~ *que las esencias*  
 las cuales una vez recibidas de los ramos  
 no cartadas tienen los siguientes caracteres que se consiguen en el estado  
 siguiente, debiendo advertir que los nombres en los ramos generales  
 i particulares a los ramos no se corresponden debido sin duda  
 a que en este ultimo figuran con el subsecuente o apualo, en  
 circunstancias que para el caso es de poca importancia.

no	arbol	del	ent	de	de	de	de	de	Observaciones
		25-30	15-20	60-70	70-80	70-80	90-100	100-110	
24	Juanu Meirada	29	1					2	Lanitas descartadas.
11	Laruro Janate	5	1					5	Descartadas
20	Juanu Toran							20	Id id
6	Majul Meirata Beja							8	Id id
63		26	1	1				7	26

Ademas fuera de otros ramos se encontaron *los ramos de las*  
 de 15 ent, 20 cent, 170, 260 y 200 cartadas no quedando mas que el poco  
 excepto un rollo en 200 de uniforme por 250 de longitudinal de cuyo rollo  
 se hallaba distante de los fusos.

Precio Maunt. Segun las referidas datas durante el presente año solo  
 se ha apruebo un ramio de las que por el precio de 185 pto.

Precio Binifaldo. Las sales ramos se vendieron en otros precios  
 como se notica en el siguiente estado

1	Gabriel Segui	322 44	500 pto
2	Bernardo Segui	500 44	1750 "
	Tufal	222 44	1250

En el precio Maunt se verifico *proserce proa impatam*  
 el apruebo de los ramos en el Binifaldo en el ramio de Bernardo Segui  
 se dejaron sin cartar por descartadas los ramos de las dimensiones  
 siguientes 170 ent, 175, 170, 170 cent.

De lo antes expuesto resulta que segun las datas presentadas  
 por el Jefe del Laboratorio las previsiones de carbon y cartada y  
 su valor en pesetas durante el presente año *Murciola* el siguiente

Precio Coal Anitpe	7.287 99	116.592
De Abant	100 99	186
De Benifaldó	828 99	1256
	<u>8.216 97</u>	<u>16.027</u>

Si fácil como ha sido posible consignar la producción de carbon durante el año actual es difícil si se trata de años anteriores pues solo ha sido posible examinar algunos datos de los cuales se deduce que esta ha sido desde 1881 a 1896 inclusive de 3.000 99 que corresponde a 6.000 99 por año.

Comparando dichos datos con los de dichos datos por el ~~comparar~~ los que constan en las varias memorias que con motivo de la <sup>reclutación</sup> ~~reclutación~~ de los bienes de Alta Ley de Liria ha ~~reclutado~~ <sup>reclutado</sup> el Sr. D. Alejandro de Hoziensta de aquella provincia, tomadas de las fuentes del país y que mas o menos han interesado en los aprovechamientos resulta mas enarde <sup>circunstancia</sup> ~~circunstancia~~. Mas se ha hablado de ~~los~~ diferentes datos que en grande medida se han verificado en los puntos objeto de este trabajo desde el año 1878 hasta el presente, citandose como mas importantes los de los años 1879 a 80 y ~~de~~ 1882 en las primeras de las cuales segun mas comun del Admin subalterno de Propiedades de Liria fue de 16.000 99 de carbon y 2.500 99 de carbon con un valor de 4.9. Dos pts no consignados datos respecto a los siguientes pero debio ser de consideracion por cuanto quedo completamente rasa la practica "Borde gran" el precio Benifaldó en cuyo expediente informo la Junta facultativa de minas, datos difíciles de comprobar despues de los años ha ocurrido, en modo no queda ningun vestigio de las minas

La producción de carbon y carbon segun sus datos ~~facilitados~~ <sup>recogidos</sup> por el Administrador ~~subalterno~~ <sup>subalterno</sup> de Liria de Liria ha sido a partir desde 1891 en todos los predios, a excepción de los extraordinaria ocurrida en el Benifaldó que se consigna al final es la siguiente

1891	10.000 99	30.000
1892	10.000 "	30.000
1893	10.000 "	30.000
1894	70.000	20.000
1895	10.000 "	30.000
1896	10.000 "	30.000
1897	9.500	28.500
	<u>69.500</u>	<u>209.500</u>

Extrordinaria de Benifaldó

1894	23.333	70.000
1895	23.333	70.000
1896	23.333	70.000

139.199 328.500

Segun por lo tanto entre ~~estas~~ <sup>esta</sup> ~~producción~~ <sup>producción</sup> y ~~los~~ <sup>los</sup> ~~datos~~ <sup>datos</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~las~~ <sup>de</sup> ~~memorias~~ <sup>las</sup> ~~facilitadas~~ <sup>facilitadas</sup> por el P. ~~resulta~~ <sup>que</sup> en igual periodo fue esta de 38.409 99 ~~o sea~~ <sup>mas</sup> una diferencia en ~~favor~~ <sup>favor</sup> de 101.090 99

Entre diferencias tan notables es imposible establecer un juicio exacto de lo que han sido los aprovechamientos en el periodo de los siete años a que se limitan los datos a por todos anteriormente, pero desde luego basta dar una idea en los capitulos anteriores sobre todo los que constan de las cabidas y vales para comprender hay una gran ~~operación~~ <sup>operación</sup> en los datos ~~facilitados~~ <sup>facilitados</sup> a la Administracion, ~~de~~ <sup>de</sup> haberse aprovechado en siete años 139.199 99 de carbon y carbon que representan 537.996 99 de Liria, despues de las

de los cultos anteriores debian de haber quedado sin ser  
predios completamente raras y no es asi, lo que prueba  
que no ha habido semejantes talas y si una deficiencia  
mitacion ~~mas o menos~~ <sup>mayor o menor</sup> en los aprovechamientos a-  
males, pues para <sup>apreciar</sup> ~~establecer~~ ~~encomendar~~ el valor de apreciar un ~~suplemento~~  
seria preciso un trabajo de arduacion y ~~deferencia~~ <sup>lo cual</sup>  
no es compatible con las brevedades recomen-  
dadas.

### III

Enal es el estado en que actualmente se encuentran  
los predios, precisamente, si es posible si los aprovechamientos  
se ha ~~verificado~~ <sup>revalorado</sup> atendiendo a la  
buena conservacion de aquellos, o indicando en caso  
contrario, el valor de los danos debidos al mal tratamiento  
a que se hanjens sometido.

<sup>a esta memoria</sup>  
En el parrafo I con bastante extension se han descri-  
to el estado actual de los predios, por cuya razon omiti-  
mos repetirlo y solo para confirmar nuestra opinion de  
que no ha habido talas o al menos estas no ~~esta~~ <sup>son</sup> ~~si~~  
tan extensas como se quiere suponer, basta recordar que  
el predio Cal Ambsi tiene su superficie forestal toda pobla-  
da de encina, con bastante repoblado, algunos rodales  
con espesura normal y en general bastante deficiente  
y en los demas predios ocupa la mayor parte de las  
superficies si bien el repoblado no es tan abundante  
debido sin duda no a las cortas verificadas, pero que  
se corta vicio y no provee, si no a otras circunstancias.  
Si en ~~este~~ <sup>en donde</sup> los dos predios Manant y Pimipaloto <sup>que</sup>  
el repoblado es poco y las encinas de edades superiores

que por lo tanto esta poco asegurada la repoblacion, se hubiera  
llevado a cabo ~~tal~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~es~~ ~~indudable~~ ~~como~~ ~~afirmacion~~ ~~antes~~  
que no quedaria sin señal de haber sido ensenar como se  
ve en la partida "Borde gran."

El procedimiento seguido para los aprovechamientos  
ha sido el de subastas, procurando cortar las piecitas  
viejas, pero <sup>esta</sup> la eleccion de piecitas de corta no se ha realizado ~~de~~  
~~modo~~ ~~alguno~~ ~~con~~ ~~el~~ ~~acuerdo~~ ~~que~~ ~~para~~ ~~la~~ ~~buena~~ ~~conservacion~~  
del ~~monte~~ se requiere. Bien se establece <sup>en</sup> en las condiciones uti pu-  
lidas entre los el Administrador y los dueños de las ~~piecitas~~  
~~de~~ ~~subasta~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~asegura~~ ~~la~~ ~~repoblacion~~ ~~del~~ ~~monte~~, pero la escasez de  
los carboneros no es seguramente para garantizar ~~el~~ ~~que~~ ~~se~~  
mitaciones ~~de~~ ~~las~~ ~~piecitas~~ ~~de~~ ~~corta~~. ~~Estas~~ ~~empresaron~~ ~~por~~ ~~descartar~~  
las ~~seminas~~ ~~en~~ ~~tiempo~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~secas~~, las ~~describan~~ ~~para~~  
~~hacer~~ ~~carbon~~, de aqui resulta que no quedaban en el sitio de  
las cortas los tocones ~~de~~ ~~las~~ ~~seminas~~ ~~piecitas~~ ~~de~~ ~~corta~~, impidiendo  
de esta manera el que estas puedan producir frutos con que  
quede ~~asegurada~~ ~~con~~ ~~crecer~~ ~~la~~ ~~repoblacion~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~montes~~. Si  
si esto se evita el minimo cuidado en la entrada del ~~secano~~  
de cultivo se comprendera suan vivido es el sistema seguido  
hasta la fecha para los aprovechamientos.

Por ultimo si no haber quedado en el sitio de corta los  
tocones, ~~de~~ ~~esta~~ ~~manera~~ ~~si~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~piecitas~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~concepcion~~  
ni dato alguno anterior para ~~el~~ ~~estado~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~piecitas~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~piecitas~~  
~~impide~~ ~~al~~ ~~que~~ ~~incurre~~ ~~al~~ ~~precisar~~ ~~el~~ ~~valor~~ ~~apropiado~~  
de los danos que pueden haber cometido, ~~pero~~ ~~ninguna~~  
responsabilidad puede haber a ~~mucho~~ ~~prejuicio~~ ~~al~~ ~~Prin~~ ~~de~~ ~~haber~~  
de Mr. La de Flich de tales ~~abusos~~ ~~porque~~ ~~hasta~~ ~~el~~ ~~presente~~ ~~han~~  
solo los poseedores de tales ~~piecitas~~ ~~los~~ ~~referidos~~ ~~brines~~ ~~y~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~de~~  
puede achacar mas que de poca ~~violencia~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~operaciones~~  
de ~~corta~~ ~~los~~ ~~aprovechamientos~~ ~~y~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~incompletas~~ ~~las~~ ~~condi-~~  
ciones de los contratos.

Barcelona 4 Octubre 1897

el Ingeniero J. P. de la Cruz